UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 01 AGO 2007

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las fichas Nº 19-0113/07; 19-0114/07; 19-0115/07; 19-0116/07; 19-0117/07; 19-0121/07 y 19-0128/07 donde obran los pedidos de licencia con goce de haberes por Enfermedad, formulado por el Personal de este Colegio, atento a lo informado por la Dirección de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y la Dirección de Recursos Humanos, conforme a lo establecido en el Art.10° inc.c) del Decreto Nacional 3413/79 y Ord. 4/96-R.

LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia con goce de haberes por enfermedad, al siguiente personal del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", conforme a lo que se detalla en cada caso:

Prof. **FINK, María Inés (DNI 06.141.236 – Legajo 14529)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 04/06/07.

Sra. **FERNANDEZ, Sandra Elizabeth (DNI 22.009.548 – Legajo 27046)** por el término de QUINCE (15) días corridos a partir del 12/06/07.

Sra. **VIALE, Clara Paz (DNI 6.225.687 – Legajo 11983)** por el término de SESENTA (60) días corridos a partir del 05/06/07.

Sra. **NAZRALA, Yamile (DNI 22.197.368 - Legajo Nº 26498)** por el término de DIEZ (10) días corridos a partir del 10/06/07.

Prof. **LEBOEUF, Marta Alicia (DNI 5.444.177 – Legajo 12851)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 30/05/07.

DISP. Nº 079

Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
"Gral. José de San Martín"

Colegio Universitario Central

Sra. MELCHIONNA, Cristina (DNI 4.963.835 -Legajo 10791) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 16/06/07.

Prof. QUIROGA, María Elsa (DNI 6.220.325 – Legajo 13647) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 19/06/07.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION Nº 079

Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

REFRENDADO:

Magister MARIA I. ZAMORANO de DI PAOLO
Directora General de Educación Polimodal